

CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO

CURSO PRESENCIAL Y VIRTUAL

Fecha: sábado 7, 14, 21 y 28 de enero

Horario: De 14:00 a 15:50

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado.

Cynthia Galicia Mendoza

Feminista jurídica, Académica y consultora en materia de género y derechos humanos de las mujeres, Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México A. C., (COLMEX), Abogada especialista en derecho penal.

Objetivos de aprendizaje

A lo largo del curso las y los participantes conocerán y discutirán en colectivo el abordaje crítico del movimiento de mujeres al ámbito jurídico. Así como un conjunto de críticas planteadas por este movimiento a este ámbito.

Sesiones

Sesión 1 ¿Qué es la crítica desde el movimiento de mujeres al ámbito de lo jurídico?

En esta clase se plantearán las bases teóricas para comprender la forma en que se construyen argumentos críticos desde el movimiento de mujeres y las aportaciones que desde este ámbito y esta metodología se realizan al ámbito de lo jurídico

Sesión 2 ¿Qué es la epistemología feminista y qué aporta a la crítica al ámbito de lo jurídico?

Se pretende la elaboración de una reflexión colectiva sobre las aportaciones de las mujeres a la ciencia jurídica y a otras ciencias, implica la revisión sobre el pensamiento hegemónico dominante y las transformaciones que el derecho y lo jurídico han sufrido a través del reconocimiento de las mujeres como sujetas de conocimiento y de derechos humanos.

Sesión 3 ¿La noción de los derechos humanos de las mujeres y la importancia de identificarlos como categoría histórica?

En la actualidad la noción de derechos humanos de las mujeres se ha ido desdibujando de las legislaciones, elaborando un recorrido histórico sobre las justificaciones de la necesaria existencia de esta noción, como una crítica al concepto del humano neutral, que históricamente excluyó a las mujeres.

Sesión 4 Los derechos humanos de las mujeres y la noción de lo personal es político

En esta clase se realizará una reflexión colectiva sobre cómo las legislaciones y sus contenidos son el reflejo de la política sexual del Estado y del estatus de ciudadanía de las mujeres.

Bibliografía

- Blázquez Graf, Norma, (2011) El retorno de las Brujas.
- Blázquez Graf, Norma, Fátima Palacios y Maribel Ríos Everardo (2012) Investigación feminista. Epistemología y representaciones sociales.
- Harding Sandra, (1996) Ciencia y feminismo. Ed. Morata.
- Portas Pérez Teresa, (2022) Hanna Arendt, En la teoría feminista contemporánea.
- Kate Millet, (2017) Política Sexual. Ediciones Cátedra. 2da. Edición.
- Mackinnon Chatharine, (2004) Hacia una teoría feminista del Estado.
- Mackinnon Chatharine, (2014) Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho. Siglo XXI. Editores.
- Nuria Varela, (2019). Feminismo para principiantes. Colección Nueva Ola. Ed. Penguin.

Se entrega constancia de participación con el **80%** de asistencia



IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácilmente. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO** (no puedes permanecer de pie ni sentada/o en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.